

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/CE/78-NI/06
08/03/10

LXXVIII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Santiago, Chile, 22 de marzo de 2010)

Cuestión 6 del Orden del Día:

Otros asuntos

- Resultados del Foro de gestión del tránsito aéreo mundial sobre la cooperación cívico-militar (Montreal, Canadá, 19-21 de octubre de 2009)

(Nota informativa presentada por la Secretaría)

1. La OACI ha enviado la Carta AN 13/60-10/8 de 2 de marzo de 2010 a esta Secretaría mediante la cual se informa sobre los Resultados del Foro de gestión del tránsito aéreo mundial sobre la cooperación cívico-militar que se llevó a cabo en Montreal, Canadá, entre el 19 y 21 de octubre del 2009, la misma que se acompaña para su referencia (**Adjunto**).

2. Cabe destacar, que durante el Foro señalado en el que se reunieron civiles y militares se llegó a un consenso respecto a trabajar de manera conjunta en beneficio de los usuarios del espacio aéreo sobre la base de la cooperación, colaboración, compromiso y confianza. En ese sentido, se acordó la preparación de un manual de cooperación cívico-militar que incluya las mejores prácticas y lecciones aprendidas por los Estados, para tal efecto, se deberá promulgar textos de orientación y material didáctico a incluirse en el manual. Los Estados deberán completar la información de sus experiencias a través del correo electrónico gatm_civ_mil@icao.int; de igual manera, se elaboró una lista de temas que figuran en el adjunto B de la Carta señalada.

Medidas Propuestas al Comité Ejecutivo

3. Se invita al Comité Ejecutivo a tomar conocimiento de la información presentada e impulsar el trabajo realizado por la OACI en esta materia.



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Tel.: +1 514-954-8219 ext. 6199

Ref.: AN 13/60-10/8

2 de marzo de 2010

Asunto: Resultados del Foro de gestión del tránsito aéreo mundial sobre la cooperación cívico-militar (Montreal, 19-21 de octubre de 2009)

Tramitación: Tomar nota de la información, y comunicar a la OACI sus mejores prácticas y las lecciones aprendidas en la cooperación cívico-militar, para el 2 de abril de 2010

Señor/Señora:

1. Tengo el honor de comunicarle que el Foro de gestión del tránsito aéreo mundial sobre la cooperación cívico-militar, convocado por la OACI en asociación con varias organizaciones internacionales, se celebró en Montreal, del 19 al 21 de octubre de 2009. En el Adjunto A figura un resumen de la reunión. Las presentaciones y otros documentos pertinentes del Foro están disponibles en <http://www.icao.int/GATM-CIV/MIL/> (en inglés únicamente).
2. Los participantes en el Foro, tanto civiles como militares, llegaron a un claro consenso al expresar el deseo de trabajar conjuntamente para beneficio de todos los usuarios del espacio aéreo, mediante un proceso de cooperación, colaboración, compromiso y confianza. Se reconoció también que la OACI debería asumir un papel crucial en la mejora de la cooperación entre las autoridades civiles y militares y constituir una plataforma internacional mediante la cual se facilitara la cooperación y la coordinación.
3. Un aspecto del trabajo conjunto de la OACI, los Estados, las autoridades militares y las partes asociadas es la preparación de un manual de cooperación cívico-militar, que incluya las mejores prácticas y lecciones aprendidas por los Estados. Para que este manual sea una guía óptima, agradecería que su Estado nos informara sobre sus mejores prácticas, lecciones aprendidas, textos de orientación o material didáctico, para su posible inclusión en el manual, haciéndolo por correo electrónico a gatm_civ_mil@icao.int, para el 2 de abril de 2010. En el Adjunto B se incluye una lista de temas sobre las mejores prácticas y lecciones de cooperación cívico-militar aprendidas por los Estados.
4. Además de lo anterior, el Consejo de la OACI podría decidir tomar otras medidas más formales y de mayor alcance que, dado el caso, se le notificarían de la manera acostumbrada.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.

Raymond Benjamin
Secretario General

Adjuntos:

- A — Resumen de los resultados del Foro
- B — Lista de temas de las mejores prácticas y de las lecciones aprendidas

S10-0244

Resumen de los resultados del Foro de gestión del tránsito aéreo mundial sobre la cooperación cívico-militar

La OACI auspició el Foro de gestión del tránsito aéreo mundial sobre la cooperación cívico-militar en la Sede de la Organización, del 19 al 21 de octubre de 2009, en asociación con la Organización de servicios de navegación aérea civil (CANSO), la Organización Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea (EUROCONTROL), la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y con el apoyo de la *Air Traffic Control Association* (ATCA) y de la *UVS International*.

Asistieron al Foro más de 400 participantes de 67 Estados contratantes, 9 organizaciones internacionales, 6 proveedores de servicios de navegación aérea y 46 organizaciones de la industria.

El programa del Foro incluyó varios temas de interés orientados hacia el fomento de una mejor cooperación y coordinación cívico-militares.

En la apertura del Foro se puso énfasis en que el uso flexible y eficiente del espacio aéreo, tanto para operaciones civiles como militares, sería ventajoso para la eficiencia de las operaciones aéreas y para el medio ambiente. Una de las condiciones clave para usar de manera más eficiente el espacio aéreo disponible, y preservar al mismo tiempo la seguridad operacional y la seguridad de la aviación, era un compromiso de las autoridades civiles y militares para mejorar la cooperación y la coordinación. Las buenas relaciones y la confianza eran elementos esenciales en ese sentido.

Se presentaron las perspectivas, tanto civiles como militares, sobre cómo lograr un uso óptimo del espacio aéreo, teniendo en cuenta las distintas necesidades de ambas categorías de operaciones y el medio ambiente. Se presentó al Foro un análisis detallado de los beneficios ambientales que se obtendrían con una gestión flexible del espacio aéreo. La IATA destacó el hecho de que los requisitos operacionales del transporte aéreo podían cambiar diariamente y señaló que la ruta óptima era rara vez la más corta. Los usuarios de la aviación general subrayaron la necesidad de que el espacio aéreo restringido se liberara cuando no se estuviera usando. Varios Estados presentaron sus opiniones sobre la necesidad de establecer arreglos complementarios de cooperación entre las autoridades de la aviación civil, los servicios de navegación aérea y las autoridades militares.

Los oradores militares señalaron que el término “aviación militar” incluía no sólo el uso del espacio aéreo, sino también la infraestructura, la reglamentación y los procedimientos. Se indicó que para las aeronaves militares, los requisitos operacionales tenían precedencia sobre los requisitos de equipo. También se dijo que algunos tipos de operaciones militares necesitaban acceso a espacio aéreo no segregado. Al preguntarse si los requisitos civiles y militares podrían coordinarse, se concluyó que ciertamente era posible, siempre que existiera voluntad y entendimiento entre las comunidades civiles y militares.

Se hizo una presentación sobre las bases fundamentales para la cooperación cívico-militar, como parte del tema Sistema cooperativo de ATM mundial. La presentación incluyó una sinopsis de la cooperación cívico-militar en Alemania, con detalles sobre el progreso hacia una gestión dinámica del espacio aéreo y hacia la integración de la ATM civil/militar. Otros Estados también presentaron sus experiencias.

Al considerar las fases de gestión de los incidentes aéreos, representantes de la OTAN destacaron la necesidad de adoptar un enfoque y armonización globales de las medidas de seguridad. Varios Estados presentaron sus opiniones y experiencias.

Hubo presentaciones sobre el progreso de las actividades en la OACI, Europa, Federación de Rusia y Estados Unidos relacionadas con los sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS en inglés) y sobre la integración de los UAS en un sistema de por sí complejo. En el contexto de los UAS, se tomó nota de que 51 Estados tenían UAS operativos.

Al hablar de la optimización del espacio aéreo, se expusieron diversos enfoques del concepto del uso flexible del espacio aéreo (FUA en inglés). El mandato de la OACI de asegurar el interfuncionamiento y armonización mundiales cobrará mayor importancia a medida que se introduzcan los elementos del concepto operacional ATM de los programas futuros. Varios Estados presentaron información sobre sus prácticas y métodos respectivos de cooperación cívico-militar en el contexto del FUA. Representantes de algunas organizaciones internacionales informaron sobre las experiencias de pilotos y controladores con la coordinación cívico-militar, así como sobre la experiencia adquirida por esas organizaciones en cuanto a las mejores prácticas.

Se presentó al Foro un proyecto de texto de orientación sobre la cooperación cívico-militar, preparado por un grupo oficioso de redacción de la OACI. Al respecto, se solicitará a los Estados que proporcionen a la OACI información sobre sus mejores prácticas de cooperación cívico-militar y de gestión del espacio aéreo.

Los Directores regionales de la OACI hicieron presentaciones detalladas sobre la cooperación cívico-militar en las distintas regiones de la OACI.

El Foro reconoció que la mayoría de las regiones de la OACI había progresado mucho en la gestión del espacio aéreo y en la cooperación cívico-militar; sin embargo, se reconoció que era necesario seguir mejorando la cooperación entre las autoridades, y con los proveedores de servicios de navegación aérea. Se sugirió que en las reuniones, seminarios y otros eventos pertinentes de la OACI participaran representantes militares como parte de las delegaciones de los Estados, a fin de fomentar la cooperación.

Al resumir los resultados del Foro, se declaró lo siguiente:

- a) la paz y la estabilidad son condiciones esenciales para el desarrollo social y económico;
- b) la confianza y el entendimiento mutuos son requisitos primordiales para la colaboración entre las autoridades civiles y las autoridades militares;
- c) la seguridad operacional, la protección de la aviación y la eficiencia son valores civiles y militares comunes;
- d) para la aviación civil, eficiencia significa mayor capacidad, menos demoras, y reducción de los costos, del consumo de combustible y de las emisiones;
- e) para la aviación militar, eficiencia significa eficacia de las misiones (en tiempos de paz y de crisis) y entrenamiento realista, junto con mayor capacidad, menos demoras, y reducción de los costos, del consumo de combustible y de las emisiones;
- f) la cooperación y la coordinación requieren comunicación;

- g) la cooperación cívico-militar es esencial a nivel nacional, regional e internacional;
- h) el espacio aéreo es continuo y es un recurso común limitado para todos los usuarios civiles y militares;
- i) el mayor conocimiento y aplicación de principios de uso flexible del espacio aéreo constituyen una buena base para la coordinación cívico-militar de la ATM;
- j) el interfuncionamiento cívico-militar es esencial para optimizar el uso seguro y eficiente del espacio aéreo para todos los usuarios, y la comunidad global de la aviación debe solucionar debidamente las brechas;
- k) la integración de los UAS es un reto y al mismo tiempo una oportunidad para el crecimiento del sistema de aviación;
- l) la cooperación y coordinación cívico-militares son indispensables, tanto en situaciones de paz como de crisis;
- m) se necesita un enfoque global cívico-militar para la seguridad de la aviación y para la gestión de incidentes, teniendo en cuenta las experiencias positivas que pueden contribuir a mejorar el sistema;
- n) se requieren mayores esfuerzos, no sólo en el contexto del uso flexible del espacio aéreo, sino también de las normas y procedimientos compatibles y del interfuncionamiento mundial de los sistemas ATM; y
- o) una buena colaboración exige comunicación, educación, buenas relaciones y confianza.

El Foro reconoció que el *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* (Doc 7300) se aplica únicamente a la aviación civil y no se aplica a aeronaves de Estado (Artículo 3a). Sin embargo, convino en que la OACI debería tener un papel crucial en la mejora de la cooperación y coordinación entre las autoridades civiles y militares y constituir una plataforma internacional de facilitación. Se reconoció también que la OACI debería aprovechar su marco mundial y regional para reunir a las autoridades civiles y militares, sensibilizar a los Estados sobre la cooperación y coordinación cívico-militares y facilitar el uso de los arreglos vigentes donde ya existan.

Las autoridades civiles y militares deberían tratar de entender más las necesidades mutuas, ayudarse mutuamente a alcanzar los objetivos y apoyar un sistema con mayor continuidad y un sistema ATM mundial interfuncional.

Se comunicó al Foro que la *Air Traffic Control Association* (ATCA) organizaría una conferencia cívico-militar a nivel regional, prevista provisionalmente para 2011.

El Foro apoyó la idea de que la OACI, los Estados, las autoridades militares y otras partes asociadas trabajen juntos para beneficio mutuo y para continuar con las etapas siguientes:

- a) usar a la OACI como foro abierto para la cooperación y la colaboración cívico-militares y el intercambio de información sobre las mejores prácticas;
- b) preparar un manual de la OACI sobre la cooperación cívico-militar;

- c) enviar una comunicación de la OACI a los Estados, para informar a los Estados y a las organizaciones internacionales sobre los resultados del Foro y las medidas de seguimiento, y para solicitar información sobre las mejores prácticas y lecciones aprendidas que podrían incluirse en un manual de la OACI sobre la cooperación cívico-militar;
- d) trabajar conjuntamente para asegurar la integración segura y eficiente de los sistemas de aeronaves no tripuladas en el espacio aéreo no segregado;
- e) trabajar conjuntamente en cuestiones de seguridad de la ATM;
- f) tratar el tema de la cooperación cívico-militar en el 37º período de sesiones de la Asamblea de la OACI, de forma que en los altos niveles de las administraciones de los Estados y organizaciones internacionales continúe el impulso generado en el Foro;
- g) presentar una nota de estudio a la Asamblea para proponer una enmienda del Apéndice O de la Resolución A36-13, *Coordinación entre el tránsito aéreo civil y el militar*, a fin de reforzar el compromiso de los Estados de mejorar la cooperación entre las autoridades civiles y militares;
- h) los Directores regionales de la OACI promoverán más la cooperación cívico-militar a través de los grupos regionales de planificación y ejecución (PIRG);
- i) todas las partes asociadas en la cooperación cívico-militar colaborarán para apoyar eventos cívico-militares regionales; y
- j) la OACI organizará, conjuntamente con las partes asociadas, un segundo foro mundial, en el momento apropiado, para evaluar el progreso en la cooperación cívico-militar y determinar las etapas siguientes.

La OACI y sus asociados sólo pueden ayudar hasta cierto punto a lograr la cooperación cívico-militar. Las administraciones de los Estados, trabajando de cerca con los proveedores de servicios de navegación aérea y con las autoridades militares, deben tomar medidas para crear la voluntad política, establecer arreglos institucionales, reunir a las autoridades civiles y militares a nivel nacional, fijar objetivos, aplicar medidas prácticas y operacionales y, por último, efectuar los cambios necesarios para que todo eso pueda llevarse a cabo.

Adjunto B a la comunicación AN 13/60-10/8

**Lista de temas de las mejores prácticas y de las lecciones aprendidas
con respecto a la cooperación y coordinación cívico-militares**

Se solicita proporcionar información sobre las mejores prácticas y sobre las experiencias y lecciones aprendidas en su Estado con respecto a la cooperación y coordinación cívico-militares, usando como guía la lista de temas que figura a continuación. La lista no es exhaustiva.

1. Mejores prácticas y lecciones aprendidas en su Estado con respecto a la cooperación y coordinación cívico-militares.
2. Arreglos cívico-militares existentes, por ejemplo marcos legislativos o de reglamentación; tipo de arreglos operacionales cívico-militares (estructuras, consulta, intercambio de información, etc.); procedimientos operacionales, cartas de acuerdo, memorandos de entendimiento, etc., para manejar la cooperación y la coordinación entre las autoridades civiles y las autoridades militares.
3. Mejores prácticas para el uso flexible del espacio aéreo (FUA).
4. Mejores prácticas para el uso eficiente del espacio aéreo, mediante procedimientos cívico-militares.
5. Intercambio de información pertinente entre las autoridades civiles y las autoridades militares sobre la gestión del espacio aéreo, incluido el suministro de información sobre el tráfico, tanto a los vuelos civiles como a los militares.
6. Gestión del espacio aéreo restringido y asignación táctica del espacio aéreo a los usuarios civiles y militares.
7. Capacitación del personal civil y militar de ATC.
8. Experiencia en su Estado con los sistemas cívico-militares integrados o no integrados.
9. Lecciones que se han aprendido con las operaciones militares.
10. Experiencias con el interfuncionamiento ATM cívico-militar.

— FIN —